

ACTA No. 14/2021- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 26 de abril de dos mil veintiuno siendo la hora 16:10 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Álvaro Pévere (titular), Antonio Deus (como titular), Alejandro Avila (titular), Beatriz Balparda (titular), encontrándose presente los siguientes concejales vía plataforma virtual (ZOOM): Stella Viel, Nelson Xavier, Fernando Drocco, Baldemar Taroco Sebastián Rodríguez, Carlos Juliani y el funcionario Javier Russi, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

1) Asuntos urgentes

Orden del Día: ASUNTOS URGENTES, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 099/2021 Adonar 10 canastas y 2 cajas de galletas a la Comisión Fomento Santa Ana, para ser repartidas entre los vecinos de la zona con bajos recursos. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 100/2021 Ratificar el gasto de \$ 7.035 (pesos uruguayos siete mil treinta y cinco) a la empresa "Distribuidora de la Costa - Distripan SRL" RUT 217329860019, por concepto de compra de cocoa, azúcar, aceite de soja y leche en polvo, para ser destinado a canastas en el marco de la situación de emergencia sanitaria. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 101/2021 Solicitar a la Dirección de Alumbrado el corrimiento de la columna ubicada en la calle Justicia M 164 S 32 entre Auxiliar Sur AV. Giannattasio y AV. Manuel Oribe - El Pinar, perteneciente al vivero "Palmeras del Uruguay". Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 102/2021 Aprobar el gasto de hasta \$ 31.120 (pesos uruguayos treinta y un mil ciento veinte) a la empresa "Simpliffy S.A." RUT 212631140014, por concepto de compra de 100 kilos de jamón de cerdo y 80 kilos de bondiola, para ser destinado a las ollas populares en el marco de la situación de emergencia sanitaria. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 103/2021 Designar a la concejala Virginia Puyares como referente del CECOED en conjunto con la Sra Alcaldesa Sonia Misirián. Luego el Gobierno Municipal aprueba por mayoría (4 en 5) debido a que el Partido Nacional vota negativo argumentando el no haber tenido tiempo suficiente para evaluar el documento anexado a la resolución. La alcaldesa Sonia Misirián y el Concejal Antonio Deus explican que lo expresado en el proyecto fue lo trabajado en las distintas comisiones. Res. 104/2021 Aprobar la planilla anexa con propuesta según lo expresado en los punto 1 y 2 del presente considerando. Remitir la planilla anexa para su estudio y consideración por parte de las direcciones de la IC que correspondan. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 105/2021 Solicitar a la Dirección General de Recursos Financieros realice el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 111, 122, 143, 193, 195, 276 que a la fecha presentan saldos insuficientes y autorizar el siguiente planteo de transposición.

PROGRAMA Y RENGLON REFORZADO:

Programa 133 Renglón 111 Alimentos para Personas	Por \$100.000	saldo actual \$90.791
Programa 133 Renglón 122 Prendas de Vestir	Por \$20.000	saldo actual \$18.358
Programa 133 Renglón 143 Supergas	Por \$10.000	saldo actual \$365
Programa 133 Renglón 193 Art y Accesorios Eléctricos	Por \$10.000	saldo actual \$10.000,96
Programa 133 Renglón 195 Art Educac, Culturales y Otros	Por \$10.000	saldo actual \$10.001
Programa 133 Renglón 276 Serv. Rep/Mant. De Otras Maquinas		saldo actual \$5.037,56

PROGRAMA Y REGLON REFORZANTE:

Programa 133	133	Renglón	245	Por \$230.000	saldo	actual
Fletes		500 500			\$2.057.207	16.August 19.22200 (19.0.Aug

TOTAL TRANSPOSICIÓN PESOS URUGUAYOS DOSCIENTOS TREINTA MIL (\$230.000).

Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 106/2021 Solicitar a la Dirección de Alumbrado el corrimiento de la columna ubicada en Auxiliar Sur de Giannattasio, entre AV. Secco García Y Viña del Mar, Padrón 13604, perteneciente al Supermercado Hipervital. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 107/2021 Proclamar al concejal Alejandro Roberto Avila como titular en el Concejo de este Municipio. Asignar la Presidencia de la Comisión Asesora Territorial a la concejala María Victoria Espasandin y en consecuencia a la misma como Vice-presidente al concejal Alejandro Roberto Avila. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 108/2021 Autorizar el gasto de hasta \$ 10.725 (pesos uruguayos diez mil setecientos veinticinco) a la empresa "Distribuidora de la Costa - Distripan SRL" RUT 217329860019, por concepto de compra de, aceite, arroz, lentejas, fideos, pulpa de tomate, leche en polvo, azúcar, cocoa y harina para ser destinado a 15 canastas en el marco de la situación de emergencia sanitaria.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 6 de mayo de 2021 a las 14:00 horas.

Siendo las 17:30 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 6 del mes de mayo del año

2021, la que ocupa el folio 35 y 36.-

Alejandro Avita CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirián ALCALDESA

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz/Balparda CONCEJAL MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA Baldemar Taroco

CONCEJAL MUNICIPIO CIUDAD DE LA COST

Alvaro Pévere

CONCEJAL MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

36